

Naciones Unidas CA.DI.ME. expande sus fronteras

Naciones Unidas recomienda a CA.DI.ME. como organismo de consulta en materia de salud y desarrollo económico y social

El 6 de marzo de 2019 la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico de Argentina - (CA.DI.ME.) que reúne a más de 13.000 empresas prestadoras pymes en todo el país, fue recomendada por el Comité de ONGs de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para integrar como miembro consultivo especial el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC).

El objetivo de este Consejo es el de examinar los problemas, elaborar recomendaciones y proponer políticas frente a estas problemáticas, como también convocar conferencias internacionales para presentar proyectos y programas entre otros.

“Este es un reconocimiento muy importante para CA.DI.ME. y para todos sus integrantes, porque confirma la profundidad y calidad del conocimiento y experiencia que hemos desarrollado a lo largo de más de 40 años”, explica Guillermo Gomez Galizia, Presidente de CA.DI.ME.

Con esta recomendación, CA.DI.ME. pasaría una vez ratificada, a formar parte de un selecto grupo de representantes de los sectores académico, empresarial y no gubernamental que asesoran al organismo internacional en distintos rubros alineados con los objetivos universales de desarrollo sustentable para el año 2030. “El carácter consultivo especial nos permitirá asistir a las reuniones de los órganos preparatorios y subsidiarios en relación con las conferencias, presentar propuestas y aportar el conocimiento y experiencias de Argentina en la materia”, agrega Gomez Galizia.

El reconocimiento se formalizó en la última Sesión Ordinaria del Comité de ONGs de Naciones Unidas de 2019, luego de una prolongada gestión de CA.DI.ME frente a las autoridades de las Naciones Unidas durante 2017 y 2018, en la que la Cámara argentina debió mostrar evidencias de su trayectoria, experiencia y conocimiento en materia de salud, desarrollo social y económico en el país.